



PARA SU PUBLICACIÓN INMEDIATA: Martes, 11 de marzo de 2025

Christian Belanger, Director de Relaciones con la Prensa

Oficina del Asesor del Condado de Cook

773-343-9050 / Christian.Belanger@cookcountyil.gov

Las solicitudes de ahorros en impuestos a la propiedad ya están disponibles

Condado de Cook.— El Asesor del Condado de Cook Fritz Kaegi anunció en una conferencia de prensa que las [solicitudes para exenciones que permitan acceder a ahorros en impuestos a la propiedad](#) para el año fiscal 2024 ya están disponibles en línea. Las exenciones son ahorros que contribuyen a reducir la factura de impuestos a la propiedad para los dueños de casa. La más frecuentemente solicitada es la [Exención para propietarios](#), que permite ahorrar en promedio \$950 cada año.

Estos son algunos aspectos clave que los propietarios deben conocer a la hora de solicitar exenciones.

Las Exenciones para propietarios, para la tercera edad y para personas con discapacidades se renuevan automáticamente. Se enviarán tarjetas postales a los hogares confirmando que no es necesaria ninguna acción.

Los propietarios deben **volver a presentar la solicitudes** para la Exención para veteranos con discapacidades y la “Congelación para la tercera edad”. Las personas mayores y los veteranos que necesiten volver a solicitarlas recibirán por correo los folletos de solicitud durante las próximas semanas.

“Todos los propietarios deberían aprovechar al máximo las exenciones a las que tienen derecho. Cuando converso en la comunidad con los residentes con respecto a sus impuestos a la propiedad, lo primero que les digo es que comprueben si les faltan exenciones”, expresó el Asesor Kaegi.

“Si usted es propietario y vive en su casa, lo más probable es que sea elegible para la Exención para propietarios, independientemente de su estado migratorio. Si vive en su casa y no reclama esta y otras exenciones, se está perdiendo cientos de dólares de ahorros en impuestos a la propiedad”.

“En nombre de nuestros aproximadamente 500,000 miembros en el condado de Cook, AARP Illinois se une al Asesor del Condado de Cook, Fritz Kaegi, para recordar a los adultos mayores de 65 años que soliciten la Exención para la tercera edad y, para aquellos con ingresos elegibles, la exención de Congelación para personas mayores con bajos ingresos”, dijo **Philippe Largent**, Director Estatal de AARP Illinois. “Los miembros de AARP nos han



mencionado repetidas veces que el aumento de los costos les dificulta envejecer en sus hogares. Por esta razón, nos hemos asociado con el Asesor del Condado de Cook para brindar información y recursos sobre estas iniciativas y programas de reducción de costos, incluso a través de talleres educativos virtuales y presenciales, que se realizarán durante los próximos meses”.

“La Exención para veteranos con discapacidades es un recurso fundamental, ya que ofrece beneficios fiscales muy necesarios para nuestros veteranos y sus familias. La Comisión de Asistencia a los Veteranos del Condado de Cook (VACCC) se enorgullece de asociarse con la Oficina del Asesor para promover estos beneficios esenciales y garantizar que todos los veteranos elegibles los conozcan y puedan acceder a las exenciones que se han ganado. Estamos trabajando juntos para honrar y apoyar a aquellos que han prestado servicio militar al aliviar sus cargas financieras y mejorar su calidad de vida”, comentó **Elizabeth Soto**, superintendente de la VACCC.

“Sabemos que comprender el sistema de impuestos a la propiedad puede significar una verdadera diferencia para los propietarios. Por eso, ofrecemos servicios gratuitos para ayudar a los residentes a conocer las exenciones y otras opciones disponibles. A través de seminarios web y talleres como este, trabajamos directamente con la Oficina del Asesor para brindarles a los miembros de la comunidad la información que necesitan para que sus viviendas sigan siendo asequibles”, expresó **Danielle Matthews**, Directora de Servicios de Propiedad de la Vivienda, Neighborhood Housing Services of Chicago (NHS).

“En The Resurrection Project, tenemos el compromiso de ayudar a las familias a que sus hogares sean asequibles y estables. Las exenciones de impuestos a la propiedad son una herramienta fundamental para reducir la presión financiera. Por eso, queremos que todos los propietarios reciban los ahorros que se merecen, incluida la recuperación de las exenciones perdidas”, dijo **Salvador García**, Supervisor de Estabilidad de la Vivienda en The Resurrection Project. “Recomendamos a todos los propietarios elegibles que aprovechen esta oportunidad. No duden en ponerse en contacto con nosotros para obtener orientación, capacitación y ayuda con la traducción”.

Los nuevos propietarios, aquellos que solicitan la exención por primera vez o quienes necesitan volver a solicitarla, ahora pueden hacerlo en línea, en www.cookcountyassessor.com/exemptions. Se recomienda especialmente a los propietarios que presenten su solicitud en línea para que quede constancia digital de la misma. Esto le permite al personal de la Oficina del Asesor localizar fácilmente la solicitud, proporcionar una actualización de su estado y notificarle al propietario si se necesitan documentos faltantes.

Este año, cualquier persona que vuelva a presentar su solicitud en línea tendrá acceso a un formulario de solicitud simplificado, lo que reducirá el tiempo necesario para realizar la presentación.



Si los propietarios no están seguros de sus exenciones actuales, pueden revisar la sección Historial y estado de la exenciones en la página "[Detalles de la propiedad](#)" para su hogar.

Hay formularios de exenciones disponible en español, polaco y chino simplificado.

Las solicitudes se pueden descargar en www.cookcountyassessor.com/exemptions.

Como recordatorio, las exenciones solo se reflejan en la segunda factura de impuestos a la propiedad.

Los propietarios pueden participar en talleres virtuales sobre exenciones en Facebook y YouTube a las 6:00 p. m. del martes, 18 de marzo, en inglés, y del miércoles, 19 de marzo, en español. Para consultar la lista de los próximos eventos presenciales y virtuales, visite www.cookcountyassessor.com/event-list.

Los grupos interesados en organizar un taller de exención junto con la Oficina del Asesor pueden rellenar [este formulario](#).

Para recibir noticias y actualizaciones de la Oficina del Asesor, [inscríbese aquí](#).